



GOBIERNO REGIONAL PUNO
trabajo y producción

GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

Jallamilla, 13 de agosto del 2024.

OFICIO N° 18 -2024/DREP-UGEL/EC-IEI N° 1314 J.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO -ILAVE

PRESENTE-.

ASUNTO : Remito Validación de Informe del Personal y Número de Estudiantes de la IEI. N° 1314 JALLAMILLA..

REF : Oficio mult. N° 0131-2024-ME-DREP-DUGEL-EC-AGI.

Es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de hacer alcance el informe del personal docente y estudiantes para su validación y es como se consigna en el siguiente cuadro. Por ser unidamente.

I.- PERSONAL DOCENTE:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES		NIVEL	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL
01	QUISPE CHIPANA, Pasisa	Unidocente	Inicial	Nombrada	Profesora por 30 horas (con cargo de direccion por función)

II.- ESTUDIANTES EN LA IEI.N°1314 JALLAMILLA.

Edad Estudiantes	3 años		4 años		5 años		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	
SUB TOTAL	01	00	00	01	01	01	04

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,


Pasisa Quaspe Chipana
DIRECTORA (e)

